

Expediente de contratación, CSE/9999/1100826721/18/PA

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS, JARDINERÍA Y CONTROL DE PLAGAS DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR.

FECHA: 22/03/2018

Preguntas recibidas por los interesados.

1.- ¿"...tipos de contenedores que hay en el hospital y el sistema de gestión de los residuos que no se evacuan por el tubo neumático,..."?

El hospital es propietario de los dos cajones contenedores para residuos urbanos y asimilables a urbanos situados en los terminales del Envac (tubo neumático). Tal y como se explicita en el punto 5.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) , serán por cuenta del adjudicatario los envases, contenedores, compactadores u otras soluciones necesarias para llevar a cabo la Gestión de los Residuos en el Área VIII en las condiciones detalladas en dicho pliego.

En el punto 5 del PPT describe las condiciones mínimas de desarrollo del servicio específicas para cada fracción.

2.- ¿ "... los pluses de 1.500€ del personal de limpieza con categoría "encargado de zona" , a cuantas pagas se refiere,..."?

La actual empresa contratista responde: "Se ajusta al número de pagas que regula el convenio de limpieza e edificios y locales de la Región de Murcia, en total DIECISEIS pagas".

3.- ¿ "... el servicio de Prevención del Área de Salud impone mínimos en el número de personal necesario en zonas críticas como UCI o Quirófanos,..."?

Hasta el día de la fecha el Servicio de Prevención del Área de Salud VIII no se ha pronunciado al respecto.

4.- ¿ "...existencia en la actualidad de aplicación informática en materia de control horario,..."?

En este momento no existe aplicación informática implementada, con acceso por parte del Servicio Murciano de Salud; siendo este un requisito establecido en el nuevo PPT.

5.- ¿ "... si la Tasa de Gestión de residuos en vertedero autorizado corresponde al contratista,..."?

Si, son por cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes a la gestión de los residuos; en la elaboración del presupuesto se ha tenido en cuenta.

